

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., primero de julio de dos mil veintidós

RADICADO No. 2015-00436
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ESTHER GILMA VARGAS
DEMANDADOS: WILLIAM ALBERTO OTERO Y OTROS

Teniendo en cuenta el informe de depósitos judiciales, por secretaría efectúese por la página web del Banco Agrario la conversión de los títulos judiciales Nos. 400100007487436, 400100007486787 y 400100007440709 por valor de \$5'936.507,41, \$1'328.200,00 y \$ 1'941.985,00, respectivamente, que fueran consignados por error a órdenes de esta dependencia judicial siendo para el proceso de la referencia, que actualmente cursa en el Juzgado 13 Civil del Circuito de esta ciudad.

Igualmente póngase en conocimiento del citado despacho judicial el referido informe y lo dispuesto en este proveído.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 88268db6403f4c40339a2bcbab4b0413cde7f32bcd135ea10bc66c61c2ffb55

Documento generado en 01/07/2022 01:57:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>